

CRÓNICA DEL PLENO ORDINARIO DE LA CORPORACIÓN LOCAL CELEBRADO EL 31 DE MARZO DE 2022

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2022 Y PLANTILLA DE PERSONAL (EXpte. 8647/2021) PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL.

El concejal de Hacienda hace un resumen de los Presupuestos Generales (puede leerse completo en el Acta de este Pleno). Abre dando las gracias al personal municipal que ha colaborado en la elaboración.

Vecinos por San Lorenzo presenta cuatro enmiendas: a llevar a cabo la moción que se había aprobado sobre el paso en la M-505 entre..., desde la Herrería, para alargar las zonas de paseo. En segundo lugar, para que se llevara a cabo también la moción que se había aprobado en este Pleno con el tema del plan de cobertura verde en la zona del Zaburdón y Pozas Norte. Y, en tercer lugar, también, para la mejora del sistema de recogida, separación y compactación de residuos, con la implantación de papeleras compactadoras. Y, por último, reforzar las políticas activas de fomento de empleo en San Lorenzo.

Se votan las enmiendas por separado, siendo rechazadas las tres primeras. La cuarta enmienda es retirada.

El Grupo Socialista presenta varias enmiendas. La primera es reducir 8.000 euros en la Sociedad de Información, Publicidad y Propaganda, y aumentar el gasto de 8.000 euros en la aplicación del gasto Estudios Técnicos y Asesoramiento y Apoyo a la Mujer. Sin comentarios de ningún grupo, se vota y es rechazada. La segunda enmienda es crear una partida para ayudar a la juventud de San Lorenzo de El Escorial, que se vota y es rechazada. La tercera enmienda propone reducir la partida de gasto en relaciones institucionales y se aumente en presupuestos participativos. Se vota y es rechazada. La cuarta enmienda propone mayor inversión en puntos de recarga de vehículos eléctricos, que es votada y rechazada.

Tras esto, en el turno de intervenciones, comienza el concejal de Vecinos por San Lorenzo, Carlos Tarrío dice que el presupuesto presentado por el concejal de Hacienda es expansivo: incrementa el gasto corriente, se incrementan los gastos de personal. No es prudente y no es austero, no es prudente y no es austero porque se incrementa en más de un millón de euros, hasta los veinte millones. Dicen que el presupuesto es papel mojado porque se ejecuta la mitad. En su opinión es más importante incrementar las partidas de fomento al empleo o la asistencia social primaria o el asesoramiento de apoyo a la mujer, que ahora son partidas insignificantes, insignificantes; como en el caso del fomento de empleo, que baja un 18%. En cuanto a las inversiones, se han reducido un 64%.

Respecto a los ingresos, el tema de la plusvalía es, efectivamente, un varapalo para los ayuntamientos, pero han hecho cuadrar los gastos y los ingresos a bastonazos. O sea, el presupuesto es un papel con la idea de que cuadren los números, con un elevado riesgo de que no sean reales.





M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Interviene el portavoz de Ciudadanos, Miguel Ángel Montes, para decir que es un presupuesto continuista a las políticas de 2021, eso está claro, porque es la acción de gobierno que llevamos realizando en el 2021, por eso este presupuesto ha sido acordado con nuestro socio de gobierno, el Partido Popular, y apoyamos plenamente todas las partidas, y por eso hemos votado en contra todas sus enmiendas, enmiendas que algunas no tenían razón.

En cuanto a las cifras de empleo, en la zona noroeste, San Lorenzo es uno de los mejores municipios, y lo dicen las cifras. Las cifras, tanto de desempleo como de atención en la agencia de colocación, o sea, una atención, por ejemplo, de 1.746 personas, eso es lo que atiende la agencia de colocación al año. Puestos de trabajo que oferta, 248, más de 50 puestos de trabajo fijos. En cuanto a la ejecución del presupuesto, ustedes dicen el 40%, no sé de dónde se sacan esas cifras. Y este presupuesto viene a consolidar la bajada de impuestos que se ha iniciado, una bajada de impuestos de tasas que se mantiene.

En el turno de palabra del concejal del Grupo Municipal Socialista, Miguel Ángel Hontoria explica que la ejecución del presupuesto es muy baja, lo que es indicativo de una ineficiente gestión, ya que de cada 100 euros de presupuesto no se ha llegado a gestionar ni siquiera 70. A pesar de esta baja ejecución, se incrementa casi un millón de euros respecto el año anterior y pretenden igual que el 2021, cuadrar el presupuesto del año 2022 vendiendo locales de propiedad municipal por valor de 350.922,91 euros.

Toma la palabra la portavoz de Vox, Marta Cebrián, para decir que en su partido tienen tres premisas para los presupuestos generales: la primera es la bajada de impuestos; la segunda es más ayudas a familias, a pymes y a autónomos y la tercera, mejorar el comercio, el turismo y el empleo, para que el pueblo crezca.

De los puntos clave que han pedido al equipo de gobierno, hoy traen dos de ello: la supresión del tope del valor catastral para la bonificación de las familias numerosas, y la revisión del impuesto de la plusvalía municipal conocida. Otro de los puntos que les hemos pedido y así lo traen en el presupuesto es un festival para jóvenes, fuera de las épocas de Navidad o Fiestas, para que crezca el flujo del turismo.

El concejal de Podemos-Equo, Esteban Tettamanti, dice que el concejal de Hacienda vuelve a hablar como el año anterior de hacer malabares con los presupuestos y se habla de bajar impuestos... la culpa de todo la tienen los impuestos. En su opinión, el presupuesto es un presupuesto sin miras, sin interés por los temas municipales. Además, es un presupuesto absolutamente electoralista, en vísperas de un año electoral.

Se aprueba con los votos a favor de PP, Ciudadanos y Vox y en contra de Vecinos por San Lorenzo, PSOE y Podemos-Equo.





APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO
PRESUPUESTARIO 2022 (1041/2022) PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL

El concejal de Hacienda explica que ya ha analizado en el punto anterior lo relativo a la RPT municipal, resumiendo, Queda vacante el puesto de administrativo de jefe de negociado de servicios económicos, que se transformará en una plaza A2, en cumplimiento del plan de ordenación de recursos humanos. En cuanto a funcionarios de carrera, ahí quedan vacantes tres puestos de policía por jubilación de titulares, se mantienen los puestos en la RPT, ya se está trabajando en las bases para sacar las plazas, tres libres y una de movilidad, Queda vacante un puesto en el de laborales fijos de auxiliar de mantenimiento de deportes por fallecimiento, que se mantiene en la RPT, puesto de conserje del área de Educación por jubilación del titular, que está en la actualidad cubierto mediante un contrato relevo, con motivo de su jubilación parcial anterior. Y queda vacante un puesto de auxiliar de mantenimiento del área de Deportes por jubilación del titular y Queda vacante un puesto de ayudante de informática por jubilación del titular.

El concejal Tarrío interviene para preguntar por qué es necesario prorrogar la plaza de Intendente también. También pregunta por qué, si hay tanto trabajo y retraso en algunas áreas o temas municipales, no se dota de más medios humanos a esas áreas. A modo de ejemplo, urbanismo, donde semana tras semana, en las actas de la junta de gobierno local vemos una semana y otra semana que, por falta de agilidad, o no sabemos muy bien por qué, por falta de medios probablemente, en la tramitación de los expedientes sancionadores por licencia de obra caducan uno tras otro. También cree que es necesario, elaborar un organigrama que incluye la definición específica de las funciones y que se pueda determinar, que permita determinar objetivamente las verdaderas necesidades organizativas del Ayuntamiento.

Interviene el portavoz de Ciudadanos, Miguel Ángel Montes para explicar que el plan de recursos humanos no termina en 2024, lo que termina en 2024 es la amortización de las plazas del plan de recursos humanos, con lo cual, el nuevo gobierno municipal podrá crear las plazas que considere oportuno.

Miguel Ángel Hontoria del Partido Socialista, dice que entienden que existen muchas vacantes de funcionarios y de laborales cubiertos por interinos eventuales, que hay que realizar los procesos selectivos para que adquieran la condición de fijeza en el empleo, hay que hacer los procesos de consolidación y estabilización, que, como Administración pública, tenemos que hacer. El municipio de San Lorenzo de El Escorial está afectado por una serie de declaraciones de carácter histórico cultural y medioambiental que lo singularizan y justifican la valoración para la provisión del puesto, de la experiencia en el ejercicio del cargo en municipios que cuenten con iguales declaraciones singulares que exigen la aplicación de procedimientos o actuaciones específicas en el ejercicio de las competencias locales. El Partido Socialista votó a favor del plan de ordenación de recursos humanos de este Ayuntamiento, que nos parecía bueno, y nos sigue pareciendo bueno, pero no está de acuerdo con la RPT, ya que es insostenible la temporalidad existente en la plantilla.





Marta Cebrián del grupo municipal Vox explica que hay puestos que hay que cubrir rápidamente como de Policía o en Arquitectura, pero que, como su partido pedía, se han amortizado.

Esteban Tettamanti, de Podemos-Equo, no entiende por qué cuando se iban a votar los presupuestos el mes pasado no aparecía la plaza de intendente y en esta ocasión sí aparece. Con esa plaza se podrían cubrir varias de policía que son muy necesarias, como dice Vox, pese a lo cual ese partido va a votar a favor.

El concejal Blasco explica los motivos de que solo ahora se incluyera la plaza de intendente, porque no era posible hasta que no ha llegado la autorización correspondiente.

Se aprueba con los votos a favor de PP, Ciudadanos y Vox y los votos en contra de Vecinos por San Lorenzo, PSOE y Podemos-Equo.

ORGANIGRAMA DE LAS ÁREAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (EXPTE. 1626/2022) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El concejal Blasco explica que el organigrama es simplemente un reflejo de la RPT. Se aprueba con los votos a favor de PP, Ciudadanos, Vox y Vecinos por San Lorenzo, los votos en contra de PSOE y las abstenciones de Podemos-Equo.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTARIOS, FINANCIADOS CON PARTE DEL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PROCEDENTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR - MC 2022/17- (EXPTE. 2756/2022).

El concejal Blasco explica que hay tres expedientes de modificación de créditos: uno, corresponde al Cine Variedades, otro que es la reurbanización, asfaltados, adoquinados, iluminación, educación vial, aceras y accesibilidad y las actuaciones en parques de 950.000 es la modificación de créditos 21.

Se aprueba con los votos a favor de PP, Ciudadanos, Vox, PSOE y Podemos-Equo y las abstenciones de Vecinos por San Lorenzo, PSOE.

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (EXPTE. 2715/2022). APROBACIÓN INICIAL.

El concejal explica que esta bonificación tenía límite temporal de bonificación hasta el 31 de diciembre de 2021. Lo que se hace es ampliar el ámbito de aplicación temporal hasta el 31 de diciembre de 2023.





Se aprueba con los votos a favor de PP, Ciudadanos y Vox y las abstenciones de Vecinos por San Lorenzo, PSOE y Podemos-Equo.

PRÓRROGA DE LA CESIÓN DE USO DE LA VIVIENDA DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITUADA EN LA CALLE ARTISTAS Nº14 A FAVOR DE ALDEAS INFANTILES SOS ESPAÑA (EXPTE. 6139/2021). PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

Todos los grupos están a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS DE ACEPTACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA A LA REFERIDA MANCOMUNIDAD (EXPTE. 2687/2022) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

Todos los grupos están a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA PROPONER SE ESTUDIEN MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL (EXPTE. 2597/2022).

La concejal Martínez, de Vecinos por San Lorenzo, propone que se realicen estudios de mejora de la eficiencia energética en edificios de titularidad municipal, y dos, que se realice un plan plurianual de inversiones para financiar las posteriores obras de adecuación de los distintos edificios.

El partido popular se adhiere a la moción, con una modificación en el texto referido a las ayudas, eliminando la alusión a ayudas de la Comunidad de Madrid y dejándolo en "ayudas", en general.

Ciudadanos se adhiere también a la moción. Vox está de acuerdo con la modificación y votará a favor. Podemos-Equo también se adhiere a la moción.

La moción se aprueba por unanimidad.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA "MAESTRO ALONSO" Y EN EL POLIDEPORTIVO DEL ZABURDÓN (EXPTE. 2790/2022)

Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento en Pleno la acción del siguiente acuerdo: reducir en un 20% los precios públicos de las actividades que se realizan en la Escuela Municipal de Música y Danza "Maestro Alonso" y en el Polideportivo el Zaburdón, para que los vecinos puedan acceder más fácilmente a estos servicios.

El concejal Tarrío, de Vecinos por San Lorenzo dice que entienden que hacer una bonificación de manera lineal, es decir, para todos los usuarios de estos servicios, lo necesiten o no por su





situación económica o personal, no parece progresivo, pensamos que quizá una opción a plantear para algo similar sería el hecho de solicitar un aumento de las ayudas que actualmente se dan para la prestación de estos servicios.

El concejal Blasco, explica que esto en realidad sería para haber planteado una enmienda a los presupuestos diciendo qué partida de gasto pretende que se quite, porque el presupuesto tiene que estar equilibrado, porque lo que se pretende con esta moción es minorar ingresos.

El concejal Montes, de Ciudadanos, explica que los precios públicos llevan congelados varios años y que existen bonificaciones para las familias. Es verdad que el polideportivo es deficitario, pero es el coste que asumimos para que los vecinos puedan practicar deporte.

Marta Cebrián, de Vox, dice que aunque están a favor de bajar impuestos, votarán en contra.

El concejal Tettamanti, de Podemos-Equo, dice que esta propuesta refleja el sentir de muchos vecinos, por lo que votará a favor.

La alcaldesa toma la palabra para invitar a que hagan un estudio o comparen con otros municipios, pero que se compare en igualdad de condiciones, igualdad de prestación de servicio, igualdad de instalaciones.

La moción se rechaza, con los votos a favor de PSOE y Podemos-Equo; en contra de PP, Ciudadanos y Vox y a favor de Vecinos por San Lorenzo.

